



**ACTA DE DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
EDILICIA DE INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS COLEGIADA CON
LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA DE JUANACATLÁN,
JALISCO; 2024-2027.**

En el Municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos, del día 17 de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, estando constituidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Juanacatlán, Jalisco; ubicada en la calle Independencia No.1, colonia Centro, en la Sala de Juntas y Cabildo del Recinto Oficial del Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de: **“Inspección y Reglamentos colegiada con la comisión de seguridad pública”**, del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

Acto continuo, procedo a registrar la asistencia de los ciudadanos Regidores.

1	Presidente Noe Ademar Rodríguez Zavala	Presente
2	Regidor Juan Antonio García Cholico	Presente
3	Regidora Alma Rosa Venegas García	Presente
4	Regidor Alberto Murguía Vaca	Presente
5	Presidenta Municipal Ana Rosa Vergara Ángel	Presente

1	Presidente de la comision Ana Rosa Vergara Angel	Presente
2	Regidor Juan Antonio García Cholico	Presente
3	Regidor Noe Ademar Rodríguez Zavala	Presente
4	Regidor Alfredo Vazquez Rosales	Presente
5	Regidora Susana Melendez Velazquez	Inasistencia

Presidente Noe Ademar Rodríguez Zavala: Doy cuenta que se encuentran presentes cuatro de los vocales integrantes de la presente Comisión, por lo cual puede sesionarse válidamente.

Presidente Noe Ademar Rodríguez Zavaia: En consecuencia, de lo anterior, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión de Inspección y Reglamentos (Convocante) y la comisión de seguridad pública (coadyuvante) siendo las 09:22 nueve horas con veinte dos minutos del día 17 del mes de octubre del año 2025.

II. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidente Noe Ademar Rodríguez Zavala: En este punto, se solicita la dispensa de la lectura del orden del día de la presente sesión, toda vez que fue circulado de manera oportuna. Pongo a su consideración de las y los integrantes de ambas combiciones edilicias del orden del día y les pregunto en votación económica, si es de aprobarse quienes estén con la afirmativa sirvance de levantar su mano.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name ALMA ROSA VENEGAS.



APROBADO

-Votacion Comision Inspeccion y Reglamentos 5

-Votación Comision de Seguridad Publica 4

Se aprueba por unanimidad...

Presidente Noe Ademar Rodríguez Zavala: Continuando con el desahogo de la sesión, pasamos al punto Tercero del orden del día.

III. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSPECCIÓN Y REGLAMENTOS DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidente Noe Ademar Rodríguez Zavala: Se solicita la aprobación del Acta de la Onceava sesión ordinaria de fecha 30 de septiembre del año 2025.

Por ello, compañeros vocales les pregunto ¿si es de aprobarse?

APROBADO. 5

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden día:

IV. PRESENTACION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN QUE RESUELVE EL TURNO QUE PROPONER APROBAR EL "REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Presidente Noe Ademar Rodríguez Zavala: Presidenta, Compañeras y compañeros regidores, en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, me permito someter a su consideración la Iniciativa de Ordenamiento que propone la aprobación y dictaminación del REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

La presente iniciativa se fundamenta en lo establecido en el artículo 134, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Asimismo, se reconoce que la prevención social de la violencia y la delincuencia constituye un eje fundamental para garantizar la seguridad ciudadana y la paz social.

Alberto Margarita Uru

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ANITA ROSA URBES



El objetivo de esta iniciativa es el presente Reglamento se integra como una herramienta de política pública que permitirá orientar las acciones institucionales, fomentar la participación ciudadana, y generar programas comunitarios y sociales con enfoque preventivo, bajo principios de legalidad, transparencia, proximidad social y cultura de paz.

Por lo anterior, con fundamento en el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal, consultarles si ¿tienen algo que manifestar para someter al análisis de los integrantes de esta comisión?

Pongo a su consideración de las y los integrantes de ambas comisiones edilicias el orden del día y les pregunto en votación económica, si es de aprobarse quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano

Votación Comisión Inspección y Reglamentos - 5

-Votación Comisión de Seguridad Pública- 4

En virtud de lo anterior esta Comisión de Inspección y reglamentos y la Comisión de Seguridad Pública aprueban de manera conjunta el proyecto de dictamen para la creación del REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO., en consecuencia se elaborará la INICIATIVA DE ORDENAMIENTO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE PROPONE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO la cual será circulada para su firma y posteriormente dicho dictamen será remitido a Secretaria General con la finalidad de que sea incluido en el orden del día de la siguiente sesión del Pleno para su análisis y en su caso, su aprobación.

V. – TURNOS Y/O COMUNICACIONES.

Presidente Noe Ademar Rodríguez Zavala: Me permito dar cuenta que no existen turnos y/o comunicaciones agendadas para esta sesión de comisión.

VI.- ASUNTOS VARIOS.

Presidente Noe Ademar Rodríguez Zavala: Por último, en este punto también les pregunto ¿si alguno de los vocales de la presente comisión desean hacer uso de la voz para exponer algún tema que tengan en particular?

Bien, si existe ningún punto de interés continuo con el orden del día.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]
Alberto Magdalena Uscu
ANITA ROSA UTEGARRA



VII.- CLAUSURA.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las 14 horas con 39 minutos, se clausura formalmente la presente sesión y se cita oportunamente para la siguiente sesión. Muchas Gracias por su asistencia, y muy buen día.


C. NOE ADEMAR RODRIGUEZ ZAVALA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECCION Y REGLAMENTOS.


REGIDOR JUAN ANTONIO GARCIA CHOLICO.

VOCAL 1


REGIDORA ALMA ROSA VENEGAS GARCIA.

VOCAL 2


REGIDOR ALBERTO MURGUIA VACA.

VOCAL 3


PRESIDENTA MUNICIPAL ANA ROSA VERGARA ANGEL

VOCAL 4.



Comisión de seguridad publica

PRESIDENTA DE LA COMISION ANA ROSA VERGARA ANGEL

VOCAL 1.

REGIDOR JUAN ANTONIO GARCIA CHOLICO.

VOCAL 2

REGIDOR NOE ADEMAR RODRIGUEZ ZAVALA.

VOCAL 3.

REGIDOR ALFREDO VAZQUEZ ROSALES

VOCAL 4.

REGIDORA SUSANA MELENDEZ VAZQUEZ

VOCAL 5.